INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONAL" ID N° 390.656

1- INTRODUCCION.

En fecha 16 de abril del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa N° 02/2021, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.----------

2- Resolución Presidencia N° 344/21 de fecha 23 de febrero de 2021, en su Art. 4° por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios:----------

Lic. Juan Eduardo Villalba	Director de Transporte y Talleres .
Sr. Arnaldo Andrés Britos	Jefe del Departamento de Maquinas Viales y Agrícolas.

3- ANTECEDENTES.

- **N° de PAC - ID :** 390.656.

- **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está sujeto al Plan Anual de Contrataciones y al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021. ----------

- **Fecha de Publicación en el SICP:** 16 de marzo de 2020.

- **Sistema de Adjudicación:** por Lote.

- **Oferentes Invitados:**

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	con	RUC 80019838
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	con	RUC 80002760
CENTRAL S.A. DE SEGUROS	con	RUC 80002434
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	con	RUC 80017124
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	con	RUC 80025781

4- PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

En fecha 29 del mes de marzo del año 2021, siendo las 09:30 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa N° 02/21 para la **"CONTRATACION PARA SEGURO DE VEHICULOS INSTITUCIONAL",** el presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, y concordantes, presentándose los siguientes oferentes:----------

- **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**
- **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - DIRECCION DE TRANSPORTE Y TALLERES - INDERT
Lic. Juan E. Villalba D.
Director de Transporte y Talleres
DAF
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - DEPTO. TRANSP. MAQ. VIALES Y AGRICOLAS - INDERT
Arnaldo A. Britos B.
Jefe de Transporte
Máqs. Viales y Máqs. Agrícolas
INDERT

5- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el mismo en la siguiente planilla:----------

I. Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE / NO CUMPLE	
	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
A) Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
C) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
E) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
F) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - DIRECCION DE TRANSPORTE
INDERT
Lic. Juan E. Villalba D.
Director de Transporte y Talleres
GAF
INDERT

Arnaldo A. Britos B.
Jefe de Transporte
Máqs. Viales y Máqs. Agrícolas
INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
DPTO. DE TRANSP. MAQ. VIALES Y AGRICOLAS

Nº	EMPRESA	VIGENCIA	ENTIDAD ASEGURADORA	MONTO POLIZA	NRO. POLIZA
1	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	140 días	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	6.000.000.-	1508050604
2	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	120 días	DECLARACIÓN JURADA	9.000.000.-	----------

OBSERVACIÓN: Las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, conforme al cuadro detallado más arriba cubren correctamente las ofertas de los oferentes.----------

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que las firmas oferentes en el presente llamado **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.----------

6- PRECIOS OFERTADOS.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "...2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...", se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, conforme se detallan en el cuadro del ANEXO I.----------

6.1 APLICACION DE MARGEN DE PREFERENCIA:

Se procede a verificar la aplicación del beneficio del Margen de preferencia de Origen Nacional conforme a los documentos presentados por los oferentes. En este sentido se informa que las firmas EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEGURADORA YACYRETA S.A. han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente al presente llamado. Al resultado del mismo, se mantiene la tendencias de precios pues todos los oferentes se han beneficiado con dicho Margen de Preferencia.----------

6.2 ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

PARA EL LOTE I:
SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA - Cobertura Contra Todo Riesgo

La oferta más baja presentada pertenece a la firma **ASEGURADORA YACYRETA** cotizando la suma de **Gs. 137.750.000.- (Guaraníes Ciento treinta y siete millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO** y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se observan desviaciones, reservas u omisiones significativas que ameriten su pronunciamiento.----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - DIRECCION DE TRANSPORTE Y TALLERES
Lic. Juan E. Villalba D.
Director de Transporte y Talleres
GAF
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - DPTO. DE TRANSP. MAQ. VIALES Y AGRICOLAS
Arnaldo A. Britos B.
Jefe de Transporte
Máqs. Viales y Máqs. Agrícolas
INDERT

PARA EL LOTE II:
SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA - Cobertura Responsabilidad Civil

La oferta más baja pertenece a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS,** cotizando la suma de **Gs. 14.437.500.- (Guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO**, y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se observan desviaciones, reservas u omisiones significativas que ameriten su pronunciamiento.----------

7- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA.

A fin de dar cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos conforme a las siguientes planillas:----------

1. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS.	CUMPLE/NO CUMPLE	
	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - DIRECCION DE TRANSPORTE Y TALLERES
Lic. Juan P. Villalba D.
Director de Transporte y Talleres
GAF
INDERT

Arnaldo A. Britos B.
Jefe de Transporte
Máqs. Viales y Máqs. Agrícolas
INDERT

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente comercial.	CUMPLE	CUMPLE
2. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES COASEGURADORES	**EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**	**AEGURADORA YACYRETA S.A.**
a) Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente.	CUMPLE	CUMPLE
b) Original o Fotocopia del acuerdo de intención de constitución de Coaseguro. El acuerdo deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por escribano público.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer la oferta en coaseguro. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
3. OTROS DOCUMENTOS		
Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Lic. Juan E. Villalba
Director de Transporte y Talleres
GAF
INDERT

Arnaldo A. Britos B.
Jefe de Transporte
Mags. Viales y Mags. Agrícolas
INDERT

Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.		
• Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado. • En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación. Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección VII "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección VII "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el PBC, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectadas).	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019, 2020).	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
INDERT
Lic. Juan E. Villalba D.
Director de Transporte y Talleres
GAE
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · DPTO. DE TRANSP. MAQ. VIALES Y MÁQS. AGRÍCOLAS
INDERT
Arnaldo A. Britos B.
Jefe de Transporte
Máqs. Viales y Máqs. Agrícolas
INDERT

8- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En referencia al análisis de precios ofertados en el marco de la **Resolución DNCP Nº 1890/2020**, los detalles del análisis se presentan en los siguientes cuadros:----------

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Lote	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	ASEGURADORA YACYRETA S.A.					
					Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>25%	<15%	Resultado
1	Seguro de Automóvil y Motocicletas (Cobertura Contra todo Riesgo)	1	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NACIONAL	**137.750.000**	**137.750.000**	***125.227.244***	**156.534.055**	**106.443.157**	**ESTA EN EL RANGO**
2	Seguro de Automóvil y Motocicletas (Cobertura Responsabilidad Civil)	1	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NACIONAL	**30.250.000**	**30.250.000**	***27.500.000***	**34.375.000**	**23.375.000**	**ESTA EN EL RANGO**
						168.000.000				

EL PRODUCTOR S.A.

Lote	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	EL PRODUCTOR S.A.					
					Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>25%	<15%	Resultado
1	Seguro de Automóvil y Motocicletas (Cobertura Contra todo Riesgo)	1	EL PRODUCTOR S.A.	NACIONAL	**156.802.500**	**156.802.500**	***125.227.244***	**156.534.055**	**106.443.157**	***NO ESTA EN EL RANGO***
2	Seguro de Automóvil y Motocicletas (Cobertura Responsabilidad Civil)	1	EL PRODUCTOR S.A.	NACIONAL	**14.437.500**	**14.437.500**	***27.500.000***	**34.375.000**	**23.375.000**	***NO ESTA EN EL RANGO***
					171.240.000					

Lic. Juan E. Villalba D.
Director de Transporte y Talleres
GAF
INDERT

El comité analizo los precios ofertados de ambas firmas, en el cual se observa que el PRODUCTOR S.A. no se encuentra en el rango requerido, por el cual se procedió a solicitar a través de una Nota de fecha 14 de abril de 2021 la Justificación de la Composición de los precios ofertados como lo establece la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su Artículo 4, dicha firma presento su Nota de Justificación en fecha 15 de abril de 2021, expresando lo siguiente; "*Para esta compañía la oferta presentada resulta suficiente para cumplir con las obligaciones, además estas operaciones no generan ninguna comisión para agente de seguro por intermediación o cobranzas*". Este comité considera que se encuentra suficientemente justificada la Composición de los precios ofertados por la firma.----------

Arnaldo A. Brítos B.
Jefe de Transporte
Máqs. Viales y Máqs. Agrícolas
INDERT

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL: CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El comité de Evaluación mediante Nota de fecha 15 de abril de 2021, ha solicitado al Dirección de de Salarios dependiente de la Dirección General de de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/2015.----------

La Dirección de Salarios dependiente de la Dirección General de de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 16 de abril de 2021, informa a este Comité que las citadas personas no se encuentran en los registros del personal de INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.----------

	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad N°	Cargo	SINARH
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	REINALDO DAVID PAVÍA VEGA	930.526	PRESIDENTE EJECUTIVO	NO REGISTRA
	REINALDO PAVÍA MALDONADO	249.810	VICE PRESIDENTE	NO REGISTRA
	HERALDO GALEANO DERBAZ	1.270.795	DIRECTOR TITULAR	NO REGISTRA

	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad N°	Cargo	SINARH
ASEGURADORA YACYRETA S.A.	NORMAN HARRISON PALEARI	1.045.199	PRESIDENTE	NO REGISTRA
	SUSI BEATRIZ BOGADO	1.357.355	VICE PRESIDENTA	NO REGISTRA
	EDUARDO BARRIOS PERINI	193.499	DIRECTOR TITULAR	NO REGISTRA
	VÍCTOR RAMON CASTILLO CACERES	2.359.143	DIRECTOR TITULAR	NO REGISTRA

10- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las ofertas:

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	2018	2019	2020	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Indice de liquidez						Mayor o igual que 1 en
Activo corriente	47.381.262.011	60.154.140.753	45.325.249.618	152.860.652.382	1,48	promedio en los 3 últimos
Pasivo corriente	29.541.520.733	43.987.064.803	29.483.503.341	103.012.088.877		Años
Endeudamiento						No debe ser mayor que 0.80
Pasivo Total	29.541.520.733	43.987.064.803	29.483.503.341	103.012.088.877	0,51	en promedio en los 3 últimos
Activo Total	59.540.863.347	76.872.339.098	65.871.641.205	202.284.843.650		Años
Rentabilidad						No deberá ser negativo (-) en
Utilidad del ejercicio	3.195.343.478	3.958.274.773	4.233.718.038	11.387.336.289	0,10	promedio en los 3 últimos
Patrimonio Neto	32.885.274.295	36.388.137.864	39.800.004.484	109.073.416.643		años

Lic. Juan E. Villalba D.
Director de Transporte y Talleres
GAF
INDERT

Arnaldo A. Britos B.
Jefe de Transporte
Maquinarias y Máqs. Agrícolas
INDERT

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	2018	2019	2020	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Indice de liquidez						
Activo corriente	184.883.306.384	192.978.367.579	248.774.957.293	**626.636.631.256**	**1,60**	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos Años
Pasivo corriente	119.260.222.060	116.409.261.575	156.019.635.193	**391.689.118.828**		
Endeudamiento						
Pasivo Total	119.260.222.060	116.409.261.575	156.019.635.193	**391.689.118.828**	**0,60**	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos Años
Activo Total	196.215.855.997	198.334.568.475	262.863.158.840	**657.413.583.312**		
Rentabilidad						
Utilidad del ejercicio	10.655.195.829	14.795.959.723	27.485.971.093	**52.937.126.645**	**0,20**	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio Neto	76.955.633.937	81.925.306.900	106.843.523.647	**265.724.464.484**		

11- RECOMENDACIÓN.

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por los oferentes, el presente Comité de Evaluación determina que las ofertas analizadas precedentemente se ajustan sustancialmente a los documentos de contratación y están calificadas para ejecutar los contratos en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle: **ASEGURADORA YACYRETA S.A. – RUC Nº 80021999-6 en el LOTE N° I**, por un monto total de **Gs. 137.750.000**.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO; y **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS - RUC N° 80021607-5, en el LOTE N° II**, por un monto total de **Gs. 14.437.500**.- (Guaraníes catorce millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO; de la presente Contratación Directa Nº 02/2021 "Contratación de Seguro para Vehículos Institucional" ID N° 390.656. Salvo mejor parecer de la Señora Presidenta.----------

Por tanto es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar hasta la suma total de Gs. 152.187.500.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones ciento ochenta y siete mil quinientos), detallados en los siguientes cuadros:

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

LOTE N° I - SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA - Cobertura Contra Todo Riesgo

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Seguro de Vehículos y Motocicletas - Cobertura CTR	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Nacional	Unidad	1	Evento	137.750.000	137.750.000
TOTAL									137.750.000

Lic. Juan E. Villalba D.
Director de Transportes y Talleres
INDERT

Arnaldo A. Britos B.
Jefe de Transporte
Máqs. Viales y Máqs. Agrícolas
INDERT

EL PRODUCTOR S.A.

LOTE N° II - SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA - Cobertura Responsabilidad Civil

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	Seguro de Vehículos y Motocicletas - Cobertura RC	EL PRODUCTOR S.A.	Nacional	Unidad	1	Evento	14.437.500	14.437.500
TOTAL:									14.437.500

12- CONCLUSIÓN.

La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.----------

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. JUAN EDUARDO VILLALBA
Director de Transporte y Talleres
Miembro de Comité de Evaluación

SR. ARNALDO ANDRES BRITOS
Jefe de Dpto. de Maquinas Viales y Agrícolas
Miembro de Comité de Evaluación